

**GUÍA DOCENTE**  
**HISTORIA JURIDICA DE LA INTEGRACION EUROPEA**

**DOBLE GRADO EN DERECHO Y  
ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE  
EMPRESAS**

**CURSO 2021-22**

**I.-Identificación de la Asignatura**

<b>Tipo</b>	FORMACIÓN BÁSICA
<b>Período de impartición</b>	2 curso, 2Q semestre
<b>Nº de créditos</b>	6
<b>Idioma en el que se imparte</b>	Castellano

**NOTA IMPORTANTE SOBRE EL MODELO FORMATIVO DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2021-22**

El Protocolo de adaptación de la docencia ante la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 en la Universidad Rey Juan Carlos, aprobado por el Consejo de Gobierno, establece el marco en el que deberá desarrollarse la actividad académica en el curso 2021-22, de manera transitoria, mientras estén vigentes estas excepcionales condiciones.

A tal efecto, las actividades de enseñanza y aprendizaje que se realicen considerarán la clase como el espacio de interacción entre docentes y estudiantes que se produce en entornos tanto físicos como virtuales y que facilitan un modelo de trabajo continuado y de relación constante entre el docente de la asignatura y los estudiantes de un grupo tanto a través de actividades síncronas como asíncronas.

Con la finalidad de poder responder de manera ágil a los cambios de situación que la evolución de las condiciones sanitarias pudiera requerir, bien para regresar a un modelo totalmente presencial como para atender a la necesidad de realizar toda la actividad a distancia ante un agravamiento de la situación, esta Guía docente detalla, a nivel de asignatura, cómo se aplicará el plan de contingencia de la Universidad en el caso de que ello fuese necesario. Para ello, en los apartados de Metodología y Plan de trabajo, y en Métodos de evaluación, se especifica la adaptación que se llevará a cabo de estos elementos curriculares en el caso de que la situación lo requiera.

**Cláusula informativa para las guías docentes en caso de adaptación de la docencia online**

En cumplimiento del Reglamento Europeo 679/2016, de 27 de abril, general de protección de datos, así como de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales-, se informa a los alumnos de que en el caso de que se requiera la adaptación de la docencia al entorno virtual, las clases impartidas por videoconferencia síncrona podrán ser objeto de grabación. Este tratamiento de los datos personales se podrá efectuar por la Universidad Rey Juan Carlos con la finalidad de garantizar la impartición de docencia y se lleva a cabo en virtud del cumplimiento de las obligaciones legales encomendadas a la URJC por la Ley Orgánica de Universidades y en el ejercicio de sus poderes públicos (art. 6.1 del RGPD).

Pueden obtener más información en relación con la política de privacidad de la Universidad Rey Juan Carlos en <https://www.urjc.es/proteccion-de-datos/3462-clausula-informativa-ampliada>

## II.-Presentación

"Historia jurídica de la integración europea" es una asignatura que pretende aportar una perspectiva sistemática de la historia jurídica e institucional de Europa, desde sus primeras expresiones históricas a su definición a lo largo del siglo XX, con especial incidencia en su definitiva concreción a partir de la creación de las Comunidades Europeas, de acuerdo con los principios inspiradores de la Declaración de 9 de mayo de 1950.

Para ello, y además de a las propias herramientas jurídicas, esta asignatura pretende acudir a fuentes de conocimiento como el pensamiento, la literatura, el cine, o los propios testimonios de los grandes líderes del proceso político que ha conducido a la existencia de la actual Unión Europea.

## III.-Competencias

### Competencias Generales

- CG01. Capacidad de análisis y síntesis
- CG11. Habilidades en las relaciones interpersonales
- CG13. Razonamiento crítico
- CG14. Compromiso ético

### Competencias Específicas

- CE02. Que los estudiantes conozcan y dominen la Historia del Derecho
- CE08. Que los estudiantes comprendan la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
- CE09. Que los estudiantes adquieran una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico
- CE10. Desarrollo de la dialéctica y oratoria jurídica
- CE11. Que los estudiantes adquieran la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas, sean legales, jurisprudenciales y doctrinales
- CE12. Que los estudiantes sean capaces de redactar escritos jurídicos y de leer e interpretar textos jurídicos
- CE14. Que los estudiantes sean capaces de seleccionar y gestionar información y documentación jurídica
- CE19. Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

**IV.-Contenido**

**IV.A.-Temario de la asignatura**

EL CONCEPTO DE EUROPA EN LA ANTIGÜEDAD  
 DE LA EUROPA ROMANA A LA EUROPA IMPERIAL EN LA EDAD MEDIA.  
 LA IDEA EUROPEA EN EL RENACIMIENTO, LA ILUSTRACIÓN Y EL ROMANTICISMO.LA  
 EUROPA NAPOLEONICA Y REVOLUCIONARIA  
 NACIONALISMO E IMPERIALISMO EUROPEO  
 LA EUROPA DE LA GRAN GUERRA Y SUS CONSECUENCIAS: "PANEUROPA" Y EL PROYECTO BRIAND (1914-1939)LOS  
 PROYECTOS EUROPEÍSTAS DURANTE LA II GUERRA MUNDIAL (1939-1945)  
 LA EUROPA COMUNITARIA : LA CREACIÓN DE LA COMUNIDAD EUROPEA DEL CARBÓN Y DEL ACERO Y EL FRACASODE LA  
 COMUNIDAD EUROPEA DE DEFENSA (1945-1954)  
 DE LOS TRATADOS DE ROMA A LA EUROPA DE LAS PATRIAS (1954-1963)LA  
 CRISIS DE LAS COMUNIDADES (1963-1970)  
 LA AMPLIACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y DEL ESPACIO DEMOCRÁTICO EUROPEO (1970-1979)LA  
 EUROPA DEL ACTA ÚNICA (1979-1986)  
 EL FIN DE LA DIVISIÓN DE EUROPA Y EL TRATADO DE LA UNIÓN EUROPEA (1986-1992)LAS  
 AMPLICIONES EUROPA DE LOS 28  
 LA NUEVA EUROPA: EL TRATADO DE LISBOA  
 LAS POLITICAS EUROPEAS, AGRARIA, SEGURIDAD, ECONOMIALA UE  
 TRAS EL BREXIT

**IV.B.-Actividades formativas**

<b>Tipo</b>	<b>Descripción</b>
Lecturas	Realización de reseñas de libros
Prácticas / Resolución de ejercicios	Realización de comentarios de películas, obras plásticas u obras musicales
Lecturas	Realización de lecturas y comentarios de textos

V.-Tiempo de Trabajo	
Clases teóricas	40
Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc.	16
Prácticas en laboratorios tecnológicos, clínicos, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	18
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	30
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	30
Preparación de pruebas	42
Total de horas de trabajo del estudiante	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
[AP] Actividad formativa presencial [AD] Actividad formativa a distancia [PC] Adaptación de la actividad según Plan de contingencia		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Desarrollo en clase de los contenidos teóricos de la asignatura. De no poder ser impartida la docencia presencialmente, se realizará en remoto.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Desarrollo de las tutorías para atender las consultas y resolver las dudas que pueda suscitar el desarrollo de la docencia. De no poder ser realizadas las tutorías presencialmente, se impartirán en remoto.
Lecturas	Semana 1 a Semana 15	Lectura y realización de la reseña del libro elegido entre las lecturas recomendadas en clase, o elegidas por el estudiante de acuerdo con el profesor de la materia
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Realización del comentario de la película, obra plástica u obra musical elegidas por el estudiante entre las recomendadas en clase, o elegidas por el estudiante de acuerdo con el profesor de la materia.
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Realización de los comentarios de texto indicados por el profesor.
Pruebas	Semana 14 a Semana 15	Prueba final de evaluación de los contenidos de la asignatura.

## VII.-Métodos de evaluación

### VII.A.-Ponderación para la evaluación

#### Evaluación Ordinaria:

Si el docente considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión.

(Nota: para no admitir a un estudiante a una prueba por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas para las actividades presenciales o el sistema de control de asistencia disponible en Aula Virtual tanto para las actividades presenciales como las que desarrollen a distancia de manera síncrona)

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. En las pruebas que lo requieran, se indica, además, cómo quedarían adaptadas para responder al cambio de escenario establecido en el plan de contingencia de la Universidad. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

La suma de las actividades no revaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.

**Evaluación extraordinaria:** Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación revaluables.

### Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

#### EVALUACION Y PONDERACION

Convocatoria ordinaria; La calificación final, siempre que en la prueba escrita se obtenga una calificación igual o superior a "5", será la resultante de la siguiente suma.

1. Prueba escrita: 60%.
2. Actividades formativas en el aula 10% No reevaluable
3. Trabajo individual 30% No reevaluable

#### Convocatoria extraordinaria:

La calificación final, siempre que en la prueba escrita se obtenga una calificación igual o superior a "5", será la resultante de la siguiente suma.

1. Prueba escrita: 60%.
2. Actividades formativas en el aula 10% (se mantiene la calificación obtenida durante el cuatrimestre)
3. Trabajo individual 30% (se mantiene la calificación obtenida durante el cuatrimestre).

### VII.B.-Evaluación de estudiantes con dispensa académica

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan. Durante el curso 2021-22, los estudiantes que justifiquen médicamente la imposibilidad de asistir presencialmente a las actividades que lo requieran, con motivo del COVID-19, podrán

solicitar la dispensa académica. Una vez que se haya notificado la concesión de la Dispensa Académica, el docente deberá informar al estudiante a través del Aula Virtual acerca del plan de evaluación establecido en cada caso.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

#### **VII.C.-Revisión de las pruebas de evaluación**

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

#### **VII.D.-Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales**

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

#### **VII.E.-Conducta Académica, integridad y honestidad académica**

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>). Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos ([https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa\\_conducta\\_academica\\_URJC.pdf](https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf)) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

## VIII.-Recursos y materiales didácticos

### Bibliografía

#### Monografías de investigación:

San Miguel Pérez, Enrique: "La impaciencia del bien. La construcción europea en el derecho, la política y la literatura del siglo XX". Editorial Dykinson. Madrid. 2015.

Aguilera Barchet, Bruno. "Entre Estado y nación. Sociedad poder y derecho de la prehistoria a la integración europea". Instituto de Estudios Jurídicos Internacionales. Université de Paris-Est Madrid-Paris reedición 2016.

Aguilera Barchet, Bruno. "A History of Western Public Law" Springer 2015.

#### Lecturas complementarias:

San Miguel Pérez, Enrique: "La civilización de los inconformistas. El ideal europeo en el pensamiento político y la acción institucional. 1919-1949". Editorial Fundación Universitaria Española. Madrid. 2005.

Pérez-Bustamante, Rogelio: "Historia política y jurídica de la Unión Europe". Editorial Edisofer. Madrid. 2008.